Imderez	**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ** **NIT. 891.902.310-2**	PÁGINA **1** de **1**
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

ACTA PARCIAL No 2

Contrato de Prestación de Servicios	501.17.11.61 DE 2026
Fecha de suscripción del Contrato	21 DE JULIO DE 2026
Contratista	OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE
Objeto	Brindar servicios profesionales de asistencia técnica y apoyo a la gestión institucional del IMDEREZ, orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos, de planeación, seguimiento y control del programa de formación y preparación de deportistas
Valor del Contrato	$ 16.000.000
Adiciones	N/A
Supervisor	CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ
Plazo de Ejecución	Cuatro(04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio
Plazo adicional	N/A
Número del Registro Presupuestal	OC-000150
Fecha del Registro Presupuestal	24 de julio de 2026
Numero de Garantías (Cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de las Garantías (Cuando aplique)	N/A
Acta de inicio	24 de Julio de 2026
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A

Para constancia se firma a los 11 días del mes de septiembre de 2026 en Zarzal Valle del cauca, por parte del supervisor y contratista.

CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ
CC. 1.116.447.066
DIRECTOR IMDEREZ

OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE
CC. 66.871.130
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 501.17.11.61 DE 2026

Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2026

Período del informe: Desde 19/08/2026 Hasta: 11/09/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE CC: 66.871.130

NOMBRE SUPERVISOR: **CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ CARGO** DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 501.17.11.61 DE 2026

OBJETO: Brindar servicios profesionales de asistencia técnica y apoyo a la gestión institucional del IMDEREZ, orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos, de planeación, seguimiento y control del programa de formación y preparación de deportistas

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. **VALOR CONTRATO**: DIESCISEIS MILLONES DE PESOS MCT ($16.000.000)

FECHA DE INICIO: 24 de Julio de 2026 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de Octubre de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: CD-000146 Fecha 14 DE JULIO DE 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. OC-000150 Fecha 24 DE JULIO DE 2026

FUENTE DE FINANCIACION: 304

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor: Adiciones en %: Fecha de la Adición:

Prórroga al Plazo: Fecha de la Prórroga:

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): **N/A**

Anticipo $ **N/A** Ejecución de Anticipo $ **N/A**

Saldo por amortizar $ **N/A** Rendimientos financieros generados: $ **N/A**

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A					

INFORMACION ADMINISTRATIVA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas**	**Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos**
1-Brindar acompañamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de los instrumentos de planeación, seguimiento, control y mejora institucional del IMDEREZ asociados a la ejecución del programa de formación y preparación de deportistas, incluyendo el seguimiento a riesgos, planes de mejoramiento, compromisos derivados de auditorías y demás instrumentos de gestión que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales y del Plan de Desarrollo.	La contratista realizó informe de seguimiento al mapa integral de riesgo de la entidad. (08 folios)	Se adjuntan evidencias fotográficas en el informe de actividades
2-Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación desarrollados por el IMDEREZ, especialmente aquellos relacionados con el programa de formación y preparación de deportistas.	La contratista elabora la estrategia de participación ciudadana 2026 (01 folio). y la política de participación ciudadana en la gestión pública (08 folios). Al respecto se debe mencionar que la participación ciudadana es una de las políticas de gestión y desempeño dentro de las dimensiones del MIPG y la estrategia de participación ciudadana desarrolla operativamente dicha política	
3-Apoyar el seguimiento y control de los planes institucionales, planes de acción, planes de trabajo, planes de mejoramiento y demás instrumentos de gestión del IMDEREZ que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas del programa de formación y preparación de deportistas.	La contratista realiza el plan de mejoramiento tomando en cuenta resultados obtenidos en el FURAG 2025 (02 folios). El FURAG mide la implementación del MIPG y su resultado deriva en un plan de mejoramiento institucional	
4-Consolidar, organizar y mantener actualizado el archivo físico y/o digital de las evidencias documentales generadas en el desarrollo del programa de formación y preparación de deportistas, garantizando su disponibilidad para los procesos de seguimiento, evaluación y control.	La contratista realiza informe de seguimiento a los instrumentos archivísticos: PINAR, sistema integrado de conservación, programa de gestión documental (03 folios). Se hace mención que los instrumentos archivísticos soportan la organización del archivo físico/digital de evidencias documentales	
5-Elaborar y proyectar informes técnicos periódicos sobre el avance y cumplimiento de las metas del programa de formación y preparación de deportistas, de conformidad con los indicadores, productos y requerimientos establecidos en la Metodología General Ajustada (MGA) y demás lineamientos institucionales.	La contratista elabora informe de seguimiento al Plan Indicativo del IMDEREZ, el cual contiene la meta del programa de formación y preparación de deportistas (05 Folios)	

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2026

En el Municipio de Zarzal, a los once (11) días del mes de septiembre del año 2026, se reunieron en las oficinas del IMDEREZ, el Director del Instituto Municipal del Deporte, y la Recreación, y actividad física zarzaleño "IMDEREZ", DEL MUNICIPIO DE Zarzal Valle del Cauca, **CRISTHIAN CAMILO ORTIZ** quien, y para el contrato en mención fue designado como supervisor y la señora **OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE**, identificado con C.C. No 66.871.130 de Roldanillo Valle, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago PARCIAL 2 de acuerdo a la forma de pago del contrato parcial por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000), equivalente a un 25% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 50% quedando pendiente por ejecutar un 50%. del total del contrato.

FORMA DE PAGOS

1. **Forma de pago:** pagos parciales por avance de actividad, previa presentación de los siguientes documentos:
   a) Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
   b) Factura y/o cuenta de cobro.
   c) Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista.
   d) Desprendible original de pago de la seguridad social del contratista.
   e) Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia.
   f) Informe las actividades desarrolladas por el contratista en el que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones en función de la ejecución del contrato.

BALANCE EJECUCION DE CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.000.000		24/07/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$4.000.000		25%
VALOR A PAGAR		$4.000.000		25%
SALDO POR EJECUTAR		$8.000.000		50%
SUMAS IGUALES	$16.000.000	$ 16.000.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Instituto municipal del deporte, la recreación, y educación física zarzaleño "Imderez" del municipio de Zarzal certifican que en el archivo de Jurídica en el expediente del contrato No. 501.17.11.61 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago.

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades e medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE CC: 66.871.130 declara que: NO es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	**Sistema**	**Entidad**	**Periodo Cotizado** (mes)	**Fecha de pago** (dd/mm/aaaa)	**Aportes**
1084942466	**ARL**	POSITIVA	**AGOSTO**	**04/09/2026**	28.800
	PENSION	COLPENSIONES			880.300
	SALUD	NUEVA EPS			687.700

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
Cristhian C Ortiz **CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ** DIRECTOR DEL IMDEREZ Supervisor contrato	**OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE** C.c. 66.871.130 de Roldanillo Valle del Cauca Contratista

No. 523 **DECRETO 1625 DE 2016, artículo 1.6.1.4.12**
Dependencia: IMDEREZ
Fecha de la transacción: 11 de Septiembre de 2026
Nombre y/o razón social adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EDUCACION FISICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"
Nit: 891902310-2 **Dirección**: calle 4 carrera 14 esquina coliseo municipal ZARZAL
Ciudad: Zarzal valle
Nombre y/o razón social del beneficiario: OLGA PATRICIA APONTE ANDRADE
Cédula o Nit: 66.871.130 **Dirección del beneficiario:** calle 12 No.8-43 Roldanillo
Teléfono: 3176460831 **Correo electrónico**: olga_aponte@yahoo.com.mx **Ciudad:** Roldanillo Valle
INFORMACION CONTRACTUAL
Brindar servicios profesionales de asistencia técnica y apoyo a la gestión institucional del IMDEREZ, orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos, de planeación, seguimiento y control del programa de formación y preparación de deportistas
No. CDP: CD-000146 **No. RPC: OC-000150** **Valor contrato: $16.000.000**
Concepto: cuota 2 correspondiente al mes de septiembre de 2026 del contrato de fecha 21 de julio 2026. Se anexa planillas de seguridad social No 1084942466 del mes de agosto de 2026 Decreto 2231 de 2023 artículo 9: Manifiesto que no voy a tomar costos y deducciones asociadas a dichas rentas del numeral 10 articulo 206 ET. Favor consignar en cuenta de ahorros No 73226473405 DE BANCOLOMBIA Valor: ($4.000.000).
Son: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE
DECLARA RENTA: SI

Firma y cédula del beneficiario